



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Decreto Exento N° 2464
Vistos:

Vallenar

14 MAYO 2014

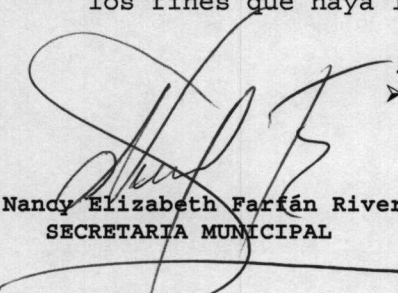
1. Teniendo presente lo indicado en el Decreto Ley N° 150 de 1981 sobre Prestaciones Familiares.
2. Lo señalado en el Art. 117 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo Municipal.
3. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de julio del año 2013, de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto

1. Reconocese a contar del mes de Mayo las Asignaciones Familiares de los siguientes Funcionarios que a continuación se señalan:


Fabiola Lafferte Echeverría Cargo Técnico Grado 13° EMS:

- Carga: Daniel Andreas Campusano Lafferte Rut N° 19.145.138-4, fecha de nacimiento 30 de agosto del año 1995.
2. Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.


Nancy Elizabeth Farrán Riveros
SECRETARIA MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firmante


Pablo Alfonso Lanas Traslaviña
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
(S)

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Departamento de Personal
 - Archivo Oficina de Partes ✓
- NEFR/PLT/HECP/meqt.-

Departamento de Personal.-